

Bogotá, febrero 9 2021

Asamblea General Ordinaria

**ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA - ASIBEI**

Ciudad

### **DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.020**

En mi calidad de Revisora Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019; y el Estado Integral de Resultados, o de Ingresos y Egresos, de la Entidad "*Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería - ASIBEI.*", por el período de enero 1° a diciembre 31 de los mismos años, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 2706 de 2012 y 3019 de 2013 y 2170 de 2017; así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para el grupo 3, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de esta Entidad.

Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoría.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoría y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería -ASIBEI." al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con

Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior.

Además, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de ASIBEI se ajustan a la Ley, a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente.

La Entidad ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido el suscrito revisor fiscal.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la Entidad no hace uso de ningún medio que ocasione derechos de autor. De otra parte, se verificó que ASIBEI no tiene obligaciones laborales ya que no tiene pagos por conceptos laborales. Igualmente, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la SHD – Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá.

Se ha verificado la permanencia de la entidad dentro del grupo 3, conforme a lo establecido por la regulación nacional de normas contables, anexo 3 decreto 2024 de 2015, cumpliendo con los requisitos establecidos, preparando y presentando su contabilidad de manera simplificada.

Atentamente,



Luz Mery Cuervo Garzón

Revisora Fiscal T.P. No. 27.003-T  
Domicilio: Calle 23 D No 86 28 Int 3 Apto. 204 Bogotá.

**ASOCIACION IBEROAMERICANA DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA -ASIBEI**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 AÑO 2019 -2020**  
**Preparado Bajo las Normas de Información Financiera Para Microempresas - NIF**

	Expresado en Dólar Americano			VARIACION EN	
	US		3.432,50	US	VARIACION %
	AÑO 2019	NOTAS	AÑO 2020		
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		<b>4</b>			
Caja	7,06		-		
Fondos en bancos nacionales	1.032,70		4.811,39	3.778,69	365,90
Fondos en cuentas de ahorro nacionales	170,54		162,82	(7,73)	-4,53
<b>Instrumentos Financieros</b>		<b>5</b>			
Derechos fiduciarios	8.894,42		8.775,92	(118,50)	-1,33
<b>Cuentas por cobrar</b>		<b>6</b>			
A asociados	-		3.403,22	-	
Anticipos y Avances	114,53		15,59		
A terceros			984,54		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.219,25</b>		<b>18.153,48</b>	7.934,23	77,64
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
		<b>7</b>			
<b>Costos y Gastos por Pagar</b>					
Honorarios	1.824,84		5.625,09	3.800,24	208,25
Servicios			63,10	63,10	
<b>Pasivos Fiscales</b>					
Retención en la fuente e ICA	455,60		471,38	15,78	3,46
Provisiones			241,81		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.280,44</b>		<b>6.401,37</b>	4.120,93	180,71
<b>PATRIMONIO</b>					
		<b>8</b>			
Fondo social	1.006,21		960,63	(45,58)	-4,53
Fondo de asignaciones permanentes	15.102,89		14.418,69	(684,19)	-4,53
Resultado de ejercicios anteriores	(813,86)		(3.858,83)	(3.044,97)	
Resultado del ejercicio	(3.228,08)		4.172,94	7.401,02	-229,27
Efecto adopción NIIF	(4.128,35)		(3.941,33)	187,02	-4,53
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>7.938,81</b>		<b>11.752,11</b>	3.813,30	48,03
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>10.219,25</b>		<b>18.153,48</b>	7.934,23	77,64



**JAIME SALAZAR CONTRERAS**  
Representante Legal



**LUZ MERY CUERVO GARZON**  
Revisor Fiscal T.P 27003-T



**ENRIQUETA DURAN BAUTISTA**  
Contador Público T.P 124098-T